



Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

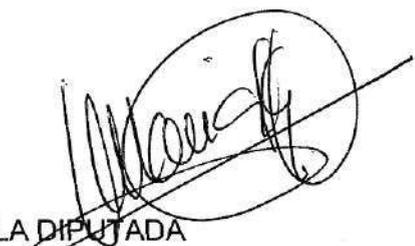
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista
del Congreso

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Proposición no de Ley sobre el control de lanzamiento de cohetes antigranizo a la atmósfera y vuelos de avionetas** para su debate en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

Palacio del Congreso de los Diputados 30 de agosto de 2016.



LA DIPUTADA
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ



EL DIPUTADO
PEDRO SAURA GARCÍA



EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se viene denunciando, desde hace mucho tiempo, por parte de los agricultores y agricultoras de la Región de Murcia que los días que amanecen nublados y con previsión de lluvia, se escucha la explosión de cohetes y vuelos sospechosos de avionetas que provocan que las nubes se retiren e impiden la aparición de dichas lluvias, causando por tanto un perjuicio en la zona más que evidente además del deterioro y perjuicio medioambiental.

Hay constancia de que en febrero de 2016 se presentó una denuncia ante la Fiscalía de Medio Ambiente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, ya que estas prácticas son ilegales. Según parece, ya se están practicando diligencias de investigación sobre el tema.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que

1º abra una investigación para saber si existe o no el lanzamiento de cohetes antigranizo y vuelo de avionetas, y si existieran estas prácticas, se identifique a los responsables, y se ponga en conocimiento del órgano competente para que se acabe lo antes posible con esas supuestas prácticas ilegales, que tanto perjuicio causaría a los agricultores de la Región.

2º Abra por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente una investigación, donde se analice cuáles pudieran ser los productos químicos y materiales que se podrían estar lanzando a la atmósfera, sin ningún tipo de control, y sin saber si son perjudiciales para la salud de los ciudadanos y ciudadanas de las zonas afectadas."